ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA KLARCELL BUSINESS CENTER COMMUNICATIONS S. A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy martes 3 de abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. SHYRIS N34-436 Y PORTUGAL de esta ciudad, siendo las diez y seis horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **KLARCELL BUSINESS CENTER COMMUNICATIONS S.A**.

Asisten los señores Luis Eduardo Campaña Rodríguez y William Miguelángel López Arias, representando el 100% del capital social.

La Junta General presidida por el Sr. William Miguelángel López Arias, en su calidad de Presidente Ejecutivo de KLARCELL BUSINESS CENTER COMMUNICATIONS S. A., y como secretaria Ad-Hoc se designa a la Sra. María Cristina López Arias. Una vez constatado el quórum por secretaría, la Presidencia da por instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de decidir sobre el siguiente punto.

ORDEN DEL DIA

1.- Conocer y resolver sobre las Balances General y de Resultados del año 2017.

Se le recibe al contador Pablo Montoya para la revisión de los balances que entregó la semana anterior.

El contador Pablo Montoya toma la palabra y presenta copias a los presentes de los informes mencionados para su revisión, e indica que los mismos se ajustan a la realidad económica de la empresa y están elaborados en bases a NIIF para PYMES.

El presidente toma la palabra y manifiesta que ha revisado las cifras de los Balances y cree que muestra la situación financiera que tuvo la empresa en el año 2017 así como los resultados son reales, por lo tanto se muestra conforme con estos y mociona que se aprueben y sean remitidos a la Superintendencia de Compañías con el fin de dar cumplimiento con las obligaciones de información con dicho organismo de control.

Toma la palabra William López y manifiesta que está de acuerdo con las cifras reflejadas en conocimiento de las causas y también mociona que se aprueben las Balances y se remitan a la Superintendencia.

Por lo expuesto y representando en presencia el 100% de los socios de la empresa se aprueba por unanimidad las mociones expuesta y ordenan que se remitan inmediatamente los Balances a la Superintendencia de Compañías.

Habiendo agotado el punto del orden del día para el cual fue convocada esta Junta Extraordinaria de accionistas, siendo las diez y seis horas con cuarenta y ocho minutos, se da por terminada la misma.

Sr. William Miguelángel López Arias
CC 1002460747
Presidente y Accionista

Sr. Luis Eduardo Campaña Rodríguez
CC 1717466823
Accionista

Sra. María Cristina López Arias
CC 1002517199
Secretaria Ad hoc